

**ACTA Nº 5 DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FALUSAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiséis días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Junín e/ 24 de mayo y guayas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA FALUSAN CIA.LTDA., a saber; SANDY ELIZABETH LUNA SANCHEZ, propietario de acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 20 votos; JOSELINE KARELY LUNA SANCHEZ, propietario de 20 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 20 votos; los mismos que representan el **cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía**, asisten a instalarse en Junta General Universal, y se procede a tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal correspondientes al año 2018; 2.- Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal correspondientes al año 2018; 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2018; Preside la Junta la señorita presidente seguidamente la misma que sugiere la secretaria de la Junta se proceda a dar inicio con el primer punto del orden del día; **1.- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal correspondientes al año 2018;** la señorita Joseline Karely Luna Sánchez en calidad de presidente realiza la invitación al comisario para que emita su informe correspondiente al año 2018, interviene el sr. Hernán Luna Sánchez, En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FALUSAN CIA.LTDA. Al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. **2.- Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal correspondientes al año 2018;** la señorita Joseline Karely Luna Sánchez en calidad de presidente realiza la invitación a la gerente para que emita su informe correspondiente al año 2018, interviene la señorita Sandy Elizabeth Luna Sánchez, informa que en el presente año no existió movimientos económicos; Además como parte de mis responsabilidades es velar por la

administración de la compañía es así que de manera conjunta con la contadora, se han venido cumpliendo con las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación balances al día. **3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2018;** la presidente de la junta otorga la palabra a la ingeniera Mercedes del Consuelo Sánchez Chamba contadora para que proceda a dar lectura al contenido del Balance correspondiente al ejercicio económico de año dos mil dieciocho, el mismo que detalla que existe el valor de cuatrocientos dólares en activos y patrimonio siendo el valor de constitución; el resultado de los ingresos y gastos de la empresa es de cero por no existir movimiento alguno, luego de varias intervenciones por parte de accionistas de la compañía y de haber sido minuciosamente estudiado y por no haber inconformidad se aprueba por unanimidad el **BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, sin ninguna modificación. Y se autoriza a la señorita gerente general proceda a realizar los trámites pertinentes para que el presente Balance sea presentado al SRI y a la Superintendencia de Compañías. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firman en unidad de acto todos los presentes, siendo las diez horas treinta minutos del día veintiséis de marzo del dos mil diecinueve.

Ing. Joseline Karely Luna Sánchez
PRESIDENTE

Ing. Sandy Elizabeth Luna Sánchez
SECRETARIA